

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ª Nominación de Rosario, en autos: ECHAVARRIA VICTOR MANUEL c/GALLEGO NORBERTO HORACIO s/Daños y Perjuicios; (Expte. N° 21-00183277-5), se ha decretado Echavarría Víctor Manuel c/Gallego Norberto Horacio s/Daños y Perjuicios; 21-00183277-5. Trib. Coleg. Resp. Extracontractual 6ta. Nom. Rosario, 18 de Noviembre de 2014. Hágase saber a las partes que el Tribunal ha quedado integrado por los Dres. Ignacio V. Aguirre; Horacio Allende Rubino y Analía N. Mazza, Designese como juez de trámite al Dr. Ignacio V. Aguirre. Agréguese los edictos acompañados. Notifíquese por cédula. Dr. Ignacio Aguirre (Juez de Trámite), Dr. Mariano H. Novelli (Secretario).-; “Rosario, 09 de Noviembre de 2015 Vengan los autos”.-; “Rosario, 11 de Noviembre de 2015 Venidos los autos, en la fecha se incorpora y provee el escrito cargo N°33508/15: Téngase presente y hágase saber. Se incorpora y provee el escrito cargo N°34698/15: Por notificado. Y el escrito cargo N° 35048/15: Agréguese el dictamen pericial acompañado y hágase saber a las partes. A la regulación de honorarios solicitada: oportunamente. Notifíquese por cédula. Rosario, 18 de Noviembre de 2015 Vengan los autos”; “Rosario, 01 de Diciembre de 2015. Venidos los autos en la fecha se incorpora y provee el escrito cargo N° 35812/15. Por recibido. Téngase presente lo informado y hágase saber, Rosario, 17 de diciembre de 2015 Designase nueva fecha para recepción de Audiencia de Vista de Causa para el día 27 de Noviembre de 2017 a las 11,00 horas. Hágase saber a las partes que el expediente deberá encontrarse en estos Estrados con una anticipación de diez días hábiles a la fecha de Audiencia bajo apercibimiento de suspensión de la misma. Notifíquese por cedula a los domicilios reales y procesares: y Rosario, 11 de Febrero de 2016. Agréguese las cédulas acompañadas. Conjuntamente con los decretos que pretende notificar, deberá notificarse por edictos el decreto de fecha 18 de Noviembre de 2014.- Fdo. Dr. Ignacio Aguirre (Juez de Trámite), Dra. Ma. Guadalupe Gordillo (Secretaria). Rosario, 21 de Marzo de 2016.

S/C 288709 Abr. 20 Abr. 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación Rosario, Doctor Edgardo M. Bonomelli (Juez), bajo los autos caratulados “BIANCHI ANDRÉS MARIO c/SAN ALBERTO SRL s/Prescripción” Expte. 698/14 CUIJ 21-01525501-0, se ha dictado lo siguiente: “Rosario, 21 de septiembre de 2015. Agréguese las constancias acompañadas. En virtud de lo dispuesto por el art. 1905 del CCC. Ofíciase al Registro General de la Propiedad a fin de que proceda a la anotación como litigioso el inmueble cuyo dominio consta inscripto al tomo 312 B, Folio 1323, n° 80676, Lote 27, manzana N, del Departamento Rosario. Informando verbalmente la Actuaría que no existen escritos sueltos pendientes de agregación para estos autos y que el demandado SAN ALBERTO S.R.L no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. A lo demás, no ha lugar por no corresponder. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, sin perjuicio de la notificación por cédula. Fdo: Dra. Jessica M. Cinalli (Secretaria), Dr. Edgardo M. Bonomelli. Rosario, 13 de Abril de 2016. Dra. Anzoategui, Prosecretaria.

§ 45 288782 Abr. 20

Por medio del presente se solicita al BOLETÍN OFICIAL que publique lo ordenado en autos SÁNCHEZ SATURNINO c/LUCHETTI VIRGILIO y Otros s/Escrituración CUIJ 21-01614884-6 que tramita ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito de la décimo sexta Nominación de Rosario a cargo del Dr. Pedro Boasso, Juez y Dra. Sedita, Secretaria y según resolución de fecha 30/03/2016 dice: Téngase presente. Atento lo solicitado designese nueva fecha de audiencia para sorteo de Defensor de Oficio el día 28/04/16 a las 8,30 hs. Bajo los apercibimientos de ley. Publíquese edictos en BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Boasso, Juez y Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 288683 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, se hace saber que en autos caratulados “GRANDE, GUSTAVO DANIEL c/RUPPEL, JORGE H. s/Cobro de pesos”, Expte. Nro. 1017/07 se ha dictado la resolución del siguiente tenor: “Nro. 2755. Rosario, 16 de Octubre de 2013. AUTOS Y VISTOS (...). FALLO: Haciendo lugar a la demanda y consecuentemente con ello, condenando a la demandada a pagar a la actora dentro del término de 5 días la suma reclamada, con más sus intereses desde la fecha de la mora y hasta su efectivo pago a la tasa activa promedio mensual sumada que cobra el Banco de la Nación Argentina y cuyo importe definitivo resultará de la planilla a practicarse en autos. Imponiendo las costas a la accionada vencida (art. 251 CPCyC) y difiriendo la regulación de honorarios de los profesionales actuantes para cuando se practique planilla. Insértese y hágase saber, dése copia. Expte. 1017/07. Fdo: Dra. Cicuto (Jueza); Dra. Daniela Jaime (Secretaria). Secretaria, 16 de Marzo de 2016.

§ 53 288757 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la 4taTra. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "ROSSETTI, JUAN CARLOS c/BIANCHI, PATRICIA GABRIELA y LAPORTA, OSVALDO JULIÁN s/Cobro de pesos" (Expte: 337/15) se hace saber que por decreto de fecha 26/05/15 se tiene por promovida demanda sumaria por cobro de pesos citándose y emplazándose a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, por decreto de fecha 09 de marzo de 2016 se ha ordenado notificar al codemandado, Sr. Osvaldo Julián Laporta, DNI. 21.493.849, mediante edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por cinco (5) días en la forma prescripta en el Art. 67 del Código Civil y Comercial. Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez) - Dra. Gladys Giordano (Secretaria). Rosario, 12 de marzo de 2016.

§ 33 288679 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, dentro de los "SOUTO, NATALIE CAMILLE c/CAMARGO, ROBERTO PAULINO y Otro s/Escrituración", Expte. Nº 534/2010, se ha dispuesto citar y emplazar a los herederos y/o sucesores de Daniel Roberto Camargo y Roberto Paulino Camargo, a fin de que comparezcan en los autos mencionados a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley, y conforme lo normado por el artículo 597 del C.P.C. Secretaría, 7 de Abril de 2016. Dra. Porrez, Secretaria.

§ 33 288755 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia Ejecución de Circuito Civil Nº1 de Rosario, Dra. Maria Silvia Beduino, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS "EDIFICIO SOLEIL" C/KAULING CORNELIUS MARÍA s/Ejecutivo", Expte. Nº 3072/12, se ha dispuesto notificar: "Rosario, 30 de Agosto de 2012. Téngase presente lo manifestado a fs. 23 respecto del monto de la demanda. Por presentado, domiciliado, en el carácter invocado, a mérito del poder general que en copia se acompaña y se agrega. Por iniciada Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese a la parte demandada para que dentro de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre inmueble de la parte demandada hasta cubrir la suma de \$ 5.544, librándose el despacho pertinente. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifíquese por cédula. Secretaría, Dr. Carlos Barés. Rosario, 12 de Abril de 2016.

§ 33 288685 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nom. de la ciudad de Rosario, Dra. Mónica Klebcar, en los autos caratulados: "DESINANO, ESTEBAN GUSTAVO C/ PLA, HIDALGO LUIS y Otros s/Prescripción Adquisitiva", CUIJ Nº 21-01641464-3, se hace saber que se ha ordenado: "Rosario, 30 de Marzo de 2016. Previo a todo trámite, atento lo informado por el oficial de justicia respecto del codemandado, cítese y emplácese a los herederos de Antonio Ramón Chiaramonte a los fines de comparecer a estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense los edictos de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 597 CPCC). Fdo. Dra. Mónica Klebcar (Jueza) y Dra. Cecilia Camaño (Secretaria). Rosario, 08/04/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 33 288673 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Giuseppetti, Vilma Carmen (DNI. 10.531.062), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "GIUSEPPETTI, VILMA CARMEN S/Sucesorio" CUIJ Nº 21-02855340-1). Rosario, 08/04/2016. Dra. Sedita, Secretaria.

§ 45 288675 Abr. 20

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13° Nominación Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomelli (Juez), bajo los autos caratulados "CHAMORRO JUANA APOLINARIA"; Expte. Nº 1070/12; CUIJ 21-01523468-4, cítese a los herederos de Benedicto Escobar (D.N.I. Nº 1.029.294) a comparecer a cualquier día y hora hábil de audiencia a fin de expresar su voluntad sobre la cremación solicitada. Rosario, 13 de Abril de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 288774 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano D. Juárez en autos caratulados MONTARG S.A. s/Concurso Preventivo; CUIJ Nº 21-01325789-9, se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Nº 545. Rosario, 18 de Marzo de 2016. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Aclarar el auto Nº3701 de fecha 14/12/2015 (fs. 257), en el sentido de el periodo de exclusividad vence el día 5 de Agosto de 2016 y la audiencia informativa se celebrará el día 29 de Julio de 2016. 2) Ordenar publicar los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y en el diario El Jurista. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Luciano D. Juárez (Juez); Dr. Santiago M. Malé Franch (Secretario). Rosario, /04/2016.

§ 165 288682 Abr. 20 Abr. 26

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados DEPETRIS, ENZO MIGUEL s/Sucesorio; Expte. 21-02846094-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Depetris, Enzo Miguel (LE 6.155.794), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 13 de Abril de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 288791 Abr. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Edgardo Bonomelli (Juez), dentro de los autos caratulados MONTEJO, BASILIA s/Sucesorio; Expte. 21-02845597-3, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Montejo, Basilia (c/Policia de Santa Fe 689.491), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 13 de Abril de 2016. Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 288784 Abr. 20

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Hernán G. Carrillo (Juez), dentro de los autos caratulados ALBERA ALBERTO SERGIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02847008-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Albera Alberto Sergio (L.E 268.738), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 13 de Abril de 2016. Agustina Faure, prosecretaria.

§ 45 288780 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don Vicente Di Pietro (DNI 2.169.097) y doña Concepción Bonina (C.I. 508.967), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: "DI PIETRO, VICENTE y Otros s/Declaratoria de Herederos"; CUIJ Nº 21-02847794-2). Rosario, 12/04/2016. María Sol Sedita, Secretaria.

§ 45 288677 Abr. 20

Por disposición del Juez Dr. Edgardo Mario Bonomelli, titular del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de

la 13a. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la ley 11.287, se hace saber que en los autos caratulados ROMERO, ALBERTO RICARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nro. 21-02853439-3, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios de don Alberto Ricardo Romero, por el término de 30 días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Fdo. Dr. Edgardo Mario Bonomelli (Juez); Dra. Jessica María Cinalli (Secretaria). Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 45 288775 Abr. 20

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimosegunda Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de Marta Beatriz Suárez, para que comparezcan dentro del termino de treinta días a hacer valer sus derechos ante este tribunal. Rosario, 4 de Marzo de 2015. Fdo. Dr. Fabián Eduardo Daniel Bellizia (Juez); Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Autos: "SUAREZ MARTA BEATRIZ s/Declaratoria de herederos"; (CUIJ N° 21-02854014-8).

§ 45 288703 Abr. 20

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaria de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Kasparian, Juan Alberto (DNI 24.552.675), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: KASPARIAN, ONNIK Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02850043-9). Rosario, 11/04/2016. María Sol Sedita, secretaria.

§ 45 288676 Abr. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados GUITART, ANGEL HIPOLITO s/Declaratoria Herederos, CUIJ: 21-02853948-4, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Angel Hipólito Guitart, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Abril de 2016. Dra. Lorena González, secretaria.

§ 45 288748 Abr. 20 May. 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación del Distrito Judicial N° 2 de Rosario, Dr. Edgardo M. Bonomeli, llama a los herederos, acreedores y legatarios de NILDA LILIANA PUCCIARELLI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, 8 de Abril de 2016. Fdo. Dra. Jéssica M. Cinalli (Secretaria). Jorgelina V. Anzoategui, prosecretaria.

§ 33 288739 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Julieta Gentile (S), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ADRIANA NOEMI GERSTNER, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta (30) días bajo apercibimiento de ley. Lo que se publica a sus efectos, el BOLETIN OFICIAL, y en el Hall de Tribunales. Rosario, 9 de Marzo de 2016. María Silvia Zamanillo, secretaria.

§ 45 288745 Abr. 20 Abr. 3

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario a cargo del Dr. Marcelo

Quiroga, Secretaría Dra. Jorgelina Entrocasi, dentro de los autos caratulados "ALVAREZ, JULIAN ALBERTO s/Declaratoria de Herederos"; (CUIJ N° 21-02853139-4), hace saber que llama a los herederos, acreedores o legatarios de don Julián Alberto Alvarez, por diez días para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Abril de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 288768 Abr. 20 May. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña VILMA BEATRIZ MARIA ROCHIETTI, DNI 2.991.437, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 13 de Abril de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 288770 Abr. 20 May. 3

Por disposición Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario a cargo del Dr. Hernán Carrillo, Secretaria de la Dra. Gabriela Cossovich, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Torres, Matilde Inés (DNI 10.409.087), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. (Autos: TORRES, MATILDE INES s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 51/2016). Rosario, 12/04/2016. María Sol Sedita, secretaria.

\$ 45 288680 Abr. 20 May. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don JOSE SALVADOR ALBANELLO, DNI 6.006.762, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 13 de Abril de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 288771 Abr. 20 May. 3

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña NORMA SILVIA STREMBEL DNI 11.871.235, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 13 de Abril de 2016. Dra. Jorgelina Entrocasi, Secretaria.

\$ 45 288769 Abr. 20 May. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña María Delmira Elizalde (DNI 1.505.875), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL; (autos: ELIZALDE, MARIA DELMIRA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02854592-1). Rosario, 11/04/2016. María Florencia Netri, prosecretaria.

\$ 45 288681 Abr. 20 May. 3

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de

Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Mihaljevic, Pedro Oscar (DNI 6.053.653), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de 1 día (Art. 2340 CC y C). (Autos: MIHALJEVIC, PEDRO OSCAR s/Sucesorio; CUIJ N° 21-02848866-9). Rosario, 12/04/2016. María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

\$ 45 288678 Abr. 20

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 6 - 2° Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del Dr. Mariano J. Navarro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de MARIA SUSANA JUANA TRADOTTI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 8 de Abril de 2016. Mariano Jesús Navarro, secretario.

\$ 45 288697 Abr. 20 May. 3

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazabal, Secretaría del Dr. Leandro Carozzo, se hace saber que en los autos "TRIPCEVICH MARCELO M. s/Pedido de Quiebra"; (Expte. 1559/2014), se ha dictado el Siguiete Fallo N° 437, Tomo 80, Folio 453 de fecha 1 de Abril de 2016. Fallo: 1°) Declarar la Quiebra de Marcelo María Tripcevic, D.N.I. N° 18.001.560, con domicilio en calle Saavedra 1139 de la ciudad de Venado Tuerto, departamento General López, Provincia de Santa Fe. 2°) Designar audiencia para sorteo de Síndico para el día 8 de Junio de 2016, que se realizará en la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial de Venado Tuerto, a quien se oficiará; previamente notifíquese al Consejo de Contadores de la mencionada ciudad. 3°) Ordenar la Inhibición General del fallido, oficiándose a tal efecto al Registro General y al Registro de la Propiedad Automotor. 4°) Efectuar las comunicaciones necesarias a los efectos de la anotación del presente en On Registro de Procesos Concursales. 5°) Notificar a la D.G.I. y a la AFIP. 6) Prohibir a la fallida hacer pago lo que de hacerse serán ineficaces. 7) Intimar a la fallida y a terceros a fin de que pongan a disposición del Síndico libros, documentación contable y los bienes conforme lo establece la L.C.Q. 8) Ordenar la interceptación de la correspondencia y entregarla al Síndico. 9) Diferir la publicación de edictos y la designación de las restantes fechas hasta la aceptación del cargo por parte del Síndico que fuere designado. 11 de Abril de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

S/C 288735 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores de don Francisco Héctor Kutrh, por diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos; Autos "KUTRH FRANCISCO HECTOR s/Sucesión"; (Expte. N° 95-2016). Melincué, 8 de Abril de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 288722 Abr. 20 May. 3

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Chialvo Aldo Bartolo, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. CHIALVO ALDO BARTOLO s/Sucesión; Expediente N° 1067 de 2015. 10 de Julio de 2015. 14 de Marzo de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 288688 Abr. 20

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral, Secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, se cita, llama y emplaza a los acreedores, legatarios y herederos de Rolandi Esther Beatriz, para que en el término de ley comparezcan a este Tribunal para hacer valer sus derechos. ROLANDI ESTHER BEATRIZ s/Sucesión; Expediente N° 1645 de 2015. 14 de Marzo de 2016. Leandro Carozzo, secretario.

\$ 45 288767 Abr. 20

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Vicente Militello, Juez, Dra Lidia Barroso, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/FRIGORIFICO EL CENTENARIO s/Apremio; (Expte. N° 37/2016), se ha dispuesto notificar a Frigorífico El Centenario S.A., el siguiente Decreto: Venado Tuerto, 01 de Febrero de 2016. Proveyendo escrito cargo N° 51/16: Por presentada, por parte, en el carácter invocado a mérito del Poder General que en copia acompaña y se agrega en autos y con domicilio legal constituido. Agréguese la documental acompañada. Por iniciada la presente acción de Apremio en contra de Frigorífico El Centenario S.A., por la suma de (\$ 14.841,35) según Título Ejecutorios Nros. 1783/2015 y 1784/2015. Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ocho (8) días no opone excepción legítima alguna se ordenara llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Téngase presente la prueba ofrecida. Decrétese el embargo ejecutivo sobre el inmueble objeto de la presente hasta cubrir la suma reclamada con mas la de (\$ 4.452) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras, librándose a tales fines oficio al Registro de la Propiedad Inmueble de Rosario en la forma y con las constancias peticionadas. A lo demás, oportunamente. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. Fdo. Dra. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia Barroso, Secretaria. Se deja constancia que el presente edicto es sin cargo en virtud de lo dispuesto por el Código Fiscal de Santa Fe, Art. 182 inc. 1. Venado Tuerto, 7 de Abril de 2016. Lidia Barroso, secretaria.

S/C 288717 Abr. 20 Abr. 22

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera don Ramón Franco, DNI 6.114.196, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Autos: FRANCO, RAMON s/Sucesión; (Expte. 12/16). Venado Tuerto, 8 de Abril de 2016. Andrea G. Chaparro, secretaria.

\$ 45 288713 Abr. 20 Abr. 26
